

RESOLUCIÓN de 2 de mayo de 2007, del Rectorado de la Universidad de Valladolid, en virtud de la cual se elevan a definitivas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al Concurso-Oposición Interno, convocado por Resolución de 30 de enero de 2007, para la provisión de plazas de personal laboral transformadas a la categoría de Técnicos Especialistas de Biblioteca.

Una vez finalizado el plazo concedido por la base 5.3 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad de 30 de enero de 2007, para la subsanación del defecto que ha motivado la exclusión u omisión de las relaciones de admitidos y excluidos del Concurso Oposición Interno para la provisión de plazas transformadas a la categoría de *Técnicos Especialistas de Biblioteca* de la plantilla de Personal Laboral de la Universidad de Valladolid, no habiéndose presentado solicitud alguna de subsanación,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y por los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Acuerdo 104/2003, de 10 de julio, de la Junta de Castilla y León,

RESUELVE:

Único.— Elevar a definitivas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al Concurso-Oposición Interno, aprobadas por RR. 29/03/2007, para la provisión de plazas de personal laboral transformadas a la categoría de *Técnicos Especialistas de Biblioteca*, y que se encuentran publicadas en los siguientes centros:

- Campus de Valladolid: Tablón de anuncios del Palacio de Santa Cruz, Plaza del Colegio de Santa Cruz, n.º 8 y de la Casa del Estudiante, C/ Real de Burgos, s/n - Valladolid.
- Campus de Palencia: Vicerrectorado de Palencia, Avenida de Madrid, 44 (La Yutera) - Palencia.
- Campus de Segovia: Vicerrectorado de Segovia, C/ Trinidad, 3 - Segovia.
- Campus de Soria: Vicerrectorado de Soria, Campus de los Pajaritos - Soria.

Contra la presente Resolución se podrá interponer reclamación previa a la vía laboral (Art. 125 de la LRJ-PAC en relación con el Art. 69 de la LPL) ante este Rectorado en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su publicación en el «B.O.C. y L.».

Valladolid, 2 de mayo de 2007.

El Rector,
(Por delegación, RR. 15/07/2006,
«B.O.C. y L.» de 04/08/2006)
El Gerente,
Fdo.: JOSÉ LUIS MARTÍNEZ JUAN

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

CORRECCIÓN de errores de las bases para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de dos plazas de Gestor Deportivo, funcionario, de la Diputación de León.

Convocado proceso selectivo referente a la convocatoria para la provisión por concurso oposición de dos plazas de Gestor Deportivo y cuyas bases fueron publicadas con fecha 25 de abril de 2007 en el «B.O.C. y L.».

Que advertido error en la publicación de las bases de esta Diputación de acuerdo con lo establecido en el Art. 105.2 de la LRPAC, de 30/1992, de 26 de noviembre, que señala que las Administraciones podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, se procede a la corrección de la siguiente forma:

Donde dice:

«e) Estar en posesión del título de Diplomado Universitario en Magisterio especialidad en Educación Física.»

Debe decir:

«e) Estar en posesión del título de Diplomado Universitario.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, 3 de mayo de 2007.

El Presidente,
Fdo.: FRANCISCO JAVIER GARCÍA-PRIETO GÓMEZ

